

Residencia de Obras Civiles

OBJETIVOS:

Proporcionar al participante los conocimientos necesarios para llevar la residencia de una obra, asumiendo la responsabilidad técnica y administrativa de la misma, con controles de calidad en la ejecución y el control administrativo del contrato de la obra, así como ejecutar la construcción de la obra de conformidad con el presupuesto y el proyecto, normas técnicas y de seguridad, la ética y dentro de los límites presupuestarios y contractuales programados.

DIRIGIDO A:

Ingenieros y Arquitectos.

CONTENIDO

- Definición y Alcance
- Funciones Generales
- Funciones Específicas
- Obligaciones
- Responsabilidades
 - ✓ Control Técnico de la Obra.
 - ✓ Control Administrativo de la Obra.
- Marco Técnico-Normativo
- Aspectos Legales

INSTRUCTOR:

Carmen Caruso:

- Ing. Civil (Vialidad). Universidad Santa María (1990)
- Diplomado Formación Gerencial de la Universidad Metropolitana (2007)

Miembro CIV: 74.386 - Miembro SOITAVE: 2321

Experiencia Profesional

(Contratista e Inspección):

- Metro de Caracas
(Estaciones, Cabletren y Reubicación Servicios públicos)
- CORPOELEC
(Construcción Isla artificial en Rio Orinoco, Torre T-4)
- Ministerio Ciencia y Tecnología
(Estación Satelital Simón Bolívar. Luepa)
- FONDUR y Min. Vivienda
(Urbanismos y viviendas varias)

Docencia

(Cursos de mejoramiento profesional)

INCLUYE: Manuales, Material de Apoyo,
Certificado de Asistencia y Refrigerios
CUPO MÁXIMO: 20 participantes.
HORARIO (16 Horas): DE 8:00 am – 5:00 pm